

ACTA ORD. N°38.-

SESIÓN ORDINARIA N°38/2025.-

En Osorno, a 14 de octubre de 2025, siendo las 15:03 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración Acta Ordinaria N°37 de fecha 07 de octubre de 2025.
2. ORD. N°937 DEL 26.09.2025. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
3. ORD. N°938 DEL 26.09.2025. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
4. INFORME N°88 DEL 02.10.2025. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°97/2025, ID N°2308-100-LE25, “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”, al siguiente oferente:

OFERENTE	PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO
R.U.T.	N°15.296.084-0.
MONTO	\$53.945.545.- (IVA INCLUIDO).
PLAZO DE EJECUCIÓN	80 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
FONDOS	MUNICIPALES.

5. ORD. N°2029 DEL 10.10.2025. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BALMACEDA, por un monto de \$2.000.000.- para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento de instalaciones para nuestro Club de Rayuela Balmaceda”.
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la patria, damos por iniciada esta reunión.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración Acta Ordinaria N°37 de fecha 07 de octubre de 2025.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales (as)".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°37 de fecha 07 de octubre de 2025.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°415.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°937 DEL 26.09.2025. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°937. SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SRA. MURIEL MUÑOZ MORENO, JEFA DEPARTAMENTO SALUD.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	262.621
	03			De Otras Entidades Públicas	262.621
		006		Del Servicio de Salud	262.621
				TOTAL	262.621

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	224.466
	02			Personal a Contrata	164.466
	03			Otras Remuneraciones	60.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	38.155
	06			Mantenimiento y Reparaciones	38.155
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	38.155
				TOTAL	262.621

Sin otro particular, le saluda atentamente. MURIEL MUÑOZ MORENO, JEFA DEPARTAMENTO SALUD.»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA GUISSSEN: "Presidente, quisiera consultar, porque hay un ítem que se repite en el punto 2 y 3, que habla de servicios y bienes de consumo, pero no se especifica en ninguno de los dos puntos, a qué se refiere".

ALCALDE BERTIN: "Es que la cuenta se engloba a eso".

CONCEJALA GUISSSEN: "No, no. Sí, sé que la cuenta, pero en qué van a ser usados, pensando en la cantidad".

Se integra a la mesa don Claudio Etcheverry Soto, Encargado de Control de Gestión.

SEÑOR ETCHEVERRY: "Buenas tardes, señor Alcalde, señoras Concejales, Concejales. Respecto a la consulta que hace la Concejala, respecto al ítem 220601, este es un monto que se va a aplicar, porque es un proyecto del Programa de Apoyo a la Gestión Local (AGL), que se ganaron los CESFAM, para mantención y reparaciones".

CONCEJALA GUISSSEN: "Gracias".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Es sobre el ítem 0503006002038 Programa de Apoyo de Salud Mental Infantil (FENAPS), por \$37.050.000.- y le sacan los fondos para ingresarlo a otro ítem donde están los «A:». En qué consistía ese programa".

SEÑOR ETCHEVERRY: "No, ahí se está explicando la desagregación del hito en que va adelante, porque las modificaciones en la parte inicial van a nivel de ítem, y después de atrás va la desagregación".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Entonces, por qué sale «DE:» y después otro cuadro que dice «A:»".

SEÑOR ETCHEVERRY: "Por supuesto, se están pasando a los gastos en personal y otras remuneraciones que son honorarios".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Sí, pero ese programa se mantiene".

SEÑOR ETCHEVERRY: "Correcto, son programas anuales, que es el Convenio, que tiene la Municipalidad con el Servicio de Salud".

CONCEJAL BUSCHMANN: "Y esos sueldos son para esos programas o no".

SEÑOR ETCHEVERRY: "Correcto, para contratar a los funcionarios"

ALCALDE BERTIN: "Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	262.621
	03			De Otras Entidades Públicas	262.621
		006		Del Servicio de Salud	262.621
				TOTAL	262.621
A:					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
21				C x P Gastos en Personal	224.466
	02			Personal a Contrata	164.466
	03			Otras Remuneraciones	60.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	38.155
	06			Mantenimiento y Reparaciones	38.155
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	38.155
				TOTAL	262.621

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°937 del 26 de septiembre de 2025, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°416.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°938 DEL 26.09.2025. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°938. SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCADE DE OSORNO. DE: SRA. MURIEL MUÑOZ MORENO, JEFA DEPARTAMENTO SALUD.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	(55.000)
	08			Servicios Generales	(15.000)
	09			Arriendos	(40.000)
24				C x P Transferencias Corrientes	(10.000)
	01			Al Sector Privado	(10.000)
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	(30.000)
	04			Mobiliario y Otros	(10.000)
	05			Máquinas y Equipos	(10.000)
	06			Equipos Informáticos	(10.000)
				TOTAL	(95.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	95.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	95.000
				TOTAL	95.000

Sin otro particular, le saluda atentamente. MURIEL MUÑOZ MORENO, JEFA DEPARTAMENTO SALUD.»

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	(55.000)
	08			Servicios Generales	(15.000)
	09			Arriendos	(40.000)
24				C x P Transferencias Corrientes	(10.000)
	01			Al Sector Privado	(10.000)
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	(30.000)
	04			Mobiliario y Otros	(10.000)
	05			Máquinas y Equipos	(10.000)
	06			Equipos Informáticos	(10.000)
				TOTAL	(95.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	95.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	95.000
				TOTAL	95.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°938 del 26 de septiembre de 2025, del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejalas(es).

ACUERDO N°417.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. INFORME N°88 DEL 02.10.2025. COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°97/2025, ID N°2308-100-LE25, “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”, al siguiente oferente:

OFERENTE	PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO
R.U.T.	N°15.296.084-0.
MONTO	\$53.945.545.- (IVA INCLUIDO).
PLAZO DE EJECUCIÓN	80 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
FONDOS	MUNICIPALES.

Se da lectura al «INFORME N°88. COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA SECPLAN N°97/2025 “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 - SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”, ID 2308-100-LE25. MAT.: INFORME SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 02 DE OCTUBRE DE 2025. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día **01.10.2025**, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA (ETAPA I)
Los oferentes que continúan en la segunda etapa de evaluación:

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%	EXPERIENCIA DEL ENCARGADO DE LA OBRA 30%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 10%	ENTREGA FORMAL 10%	TOTAL
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	50	0	10	10	70
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	50	30	10	10	100

I.I. ADMISIBILIDAD ETAPA II

PROPONENTE	OFERTA IVA INCLUIDO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	\$53.209.630.-	67 DÍAS CORRIDOS	ADMISIBLE
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	\$53.945.545.-	80 DÍAS CORRIDOS	ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN ECONÓMICA (ETAPA II)

-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para efectos de la calificación de las propuestas, se utilizarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	90 %	Según punto 12.5.5 de las presentes bases.
PLAZO DE EJECUCION	5 %	Según punto 12.5.6 de las presentes bases.
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PROVEEDOR	5 %	Según punto 12.5.7 de las presentes bases administrativas

12.5.5. Detalle Evaluación Criterio Precio 90%:

El precio ofertado no podrá superar el presupuesto disponible establecido en el punto 3.2 de las presentes Bases Administrativas, en caso contrario la oferta será declarada inadmisible.

$$\text{Ponderación Obtenida} = \frac{(100 * \text{Menor Precio Ofertado})}{\text{Precio Oferta a Evaluar}} \times 0,90$$

12.5.6. Detalle Evaluación Criterio Plazo de Ejecución 5%:

El plazo de entrega no podrá ser superior a lo indicado en el punto 16 de las presentes Bases Administrativas, en caso contrario la oferta será declarada inadmisible.

$$\text{Ponderación Obtenida} = \frac{(100 * \text{Menor Plazo Ofertado})}{\text{Plazo Oferta a Evaluar}} \times 0,05$$

12.5.7. Detalle Evaluación Criterio Comportamiento Contractual Proveedor 5%:

El comportamiento contractual anterior será revisado en la plataforma www.mercadopublico.cl por el Departamento de Licitaciones y considerará tanto el Comportamiento Base como el Comportamiento por Evaluación de Contratos de la ficha del proveedor.

En caso de uniones temporales de proveedores se sumarán las sanciones de todos los integrantes de esta.

Comportamiento Contractual Proveedor	Puntaje Obtenido
No presenta sanciones registradas en la plataforma www.mercadopublico.cl	100 puntos
Presenta entre 1 y 4 sanciones registradas en www.mercadopublico.cl	40 puntos
Presenta 5 o más sanciones registradas en www.mercadopublico.cl	0 puntos

$$\text{Ponderación Obtenida} = \text{Puntaje} \times 0,05$$

Resumen de puntaje segunda etapa:

(Σ) Sumatoria ponderaciones: [Criterio precio] + [Criterio plazo de ejecución] + [Criterio comportamiento contractual proveedor]

Para la obtención del puntaje final, se utilizará la siguiente ponderación:

PUNTAJE FINAL = [(Ponderación primera etapa) *40% + (Ponderación segunda etapa) *60%]

III: EVALUACIÓN
1.PRECIO 90%

P R O P O N E N T E	PRECIO (IVA INCLUIDO)	PONDERACIÓN	
		POND. SIN APROXIMAR	POND. APROXIMADO
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	\$53.209.630.-	90	90
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	\$53.945.545.-	88,7	89

2. PLAZO DE EJECUCIÓN 5%

El plazo de entrega será establecido en días corridos por el oferente en el Itemizado.

P R O P O N E N T E	PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CORRIDOS	PONDERACIÓN	
		POND. SIN APROXIMAR	POND. APROXIMADO
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	67 DÍAS CORRIDOS	5	5
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	80 DÍAS CORRIDOS	4,1	4

3. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PROVEEDOR 5%

P R O P O N E N T E	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PROVEEDOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
			POND. SIN APROX.	POND. APROX.
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	No presenta sanciones registradas en la plataforma www.mercadopublico.cl	100	5	5
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	No presenta sanciones registradas en la plataforma www.mercadopublico.cl	100	5	5

4. CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	PRECIO 90%	PLAZO DE EJECUCIÓN 5%	COMPORT. PROVEEDOR 5%	TOTAL
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	90	5	5	100
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	89	4	5	98

5. PUNTAJE FINAL

OFERENTE	PUNTAJE ETAPA I	40%	PUNTAJE ETAPA II	60%	PUNTAJE FINAL
SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A. RUT.: 77.273.584-7	70	28	100	60	88
PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO RUT.: 15.296.084-0	100	40	98	59	99

II. CONCLUSIÓN

- 1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto III. N°5, Puntaje Final, la comisión técnica sugiere adjudicar la **Propuesta Pública SECPLAN N°97/2025, ID 2308-100-LE25, “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”** al oferente **PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO, RUT N°15.296.084-0**, que cumple con las bases y obtiene **99 puntos** en la evaluación administrativa, técnica y económica y oferta por un monto de **\$53.945.545.- IVA Incluido**, y un plazo de ejecución de **80 días corridos**, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 2) Además, se deja establecido según la evaluación realizada y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, Puntaje final, la comisión técnica sugiere dejar en segundo lugar la **Propuesta Pública SECPLAN N°97/2025 “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”**, al oferente **SOCIEDAD DE CONSTRUCCION E INVERSIONES CRISTO AUSTRAL S.P.A., RUT N°77.273.584-7** con un total de 88 puntos, por un monto de \$53.209.630.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 67 días hábiles, a contar de la notificación del Inspector Técnico.
- 3) Se informa que esta licitación considera fondos municipales, a través de las cuentas presupuestarias N°114.05.05.006.018.004, denominada “Habitabilidad 2024 – materiales de construcción, por un monto de \$44.100.000.- y la N°114.05.05.006.018.007, denominada “Habitabilidad 2024 – Maestros y jornales – mano de obra”, por un monto de \$10.700.000.-, sumando un presupuesto total de \$54.800.000.-

- 4) Cabe destacar que requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley 18.695.-
- 5) Se adjunta Declaraciones Juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora.
- 6) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

Atentamente. EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL DEPTO. PROY. Y ASE. URBA.; VICTOR PAPE SOTOMAYOR, PROF. DEPARTAMENTO VIVIENDA; CARLOS ESPARZA PALMA, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA - COMISIÓN TÉCNICA.»

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJALA UBILLA: "Alcalde, no sé si será posible que alguien nos explicase un poco en qué consiste el Programa de Habitabilidad. En los antecedentes que se presentaron indica que es para proveer materiales y para proveer personal, me imagino que eso es para la ejecución de las obras de mantención que ejecuta la Municipalidad. No me queda claro con los antecedentes".

ALCALDE BERTIN: "Es para reparar viviendas, que están en condiciones precarias, se hace un sondeo, se determina un número de viviendas y se repara".

CONCEJALA UBILLA: "Para reparar viviendas".

ALCALDE BERTIN: "Que pase a la mesa el Encargado de este punto".

Se integra a la mesa el señor Regner Paredes Mendoza, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR PAREDES: "Buenas tardes. Sí, como dice el Alcalde, efectivamente, es un Programa del Ministerio de Desarrollo Social, que transfiere los Fondos, para adquirir estos materiales a la Municipalidad. Son familias que ya vienen catastradas y vienen de un informe nacional que los envían a la Municipalidad, y nosotros hacemos la licitación y toda la gestión para poder comprar los materiales y la asistencia técnica".

ALCALDE BERTIN: "Y repararlas. Es un Programa".

CONCEJALA UBILLA: "Sí, pero me imagino que puede ser como el Programa de mejoramiento que tiene el MINVU, se ocupan o se preocupan de que esas viviendas, son viviendas que están recibidas".

ALCALDE BERTIN: "Son viviendas que existen y que están en malas condiciones, en un catastro real y se determina reparar una parte específica de la vivienda. Por ejemplo, le vamos a mejorar el baño y dos dormitorios, o un dormitorio y una cocina. Y ese Programa, en todas

las casas no es lo mismo. Entonces, este equipo llega, interviene en la casa y repara lo que dice el Programa”.

CONCEJALA UBILLA: "Más o menos, un poco lo mismo, hace un par de Concejos atrás, planteó la Concejala Natali Guissen, respecto de unos adultos mayores que querían que le repararan el acceso para la silla de ruedas. Cómo se postula a este Programa, porque este es un Programa del 2024, cómo se discierne”.

SEÑOR PAREDES: “Como le explicaba, viene dictado desde Santiago, a nivel central nos envían el listado o las familias intervenidas, lo hace el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)”.

ALCALDE BERTIN: "El MIDESO desarrolla toda la logística”.

SEÑOR PAREDES: “Por lo general son familias que ya han ingresado de otros Programas de MIDESO, como es el Seguridad y Oportunidades, que estamos ejecutando también nosotros”.

CONCEJALA UBILLA: "Perfecto”.

CONCEJAL ARREDONDO: "Solo para complementar. Del Subsistema Intersectorial de Protección Social, aparecen Seguridad y Oportunidades. De Seguridad y Oportunidades el gran Programa es Familias, y de ahí las familias que van requiriendo no solo las transferencias monetarias, sino que también mejoramientos de vivienda pasan a un Programa que se llama Habitabilidad, que es un Programa pequeño, y que ha tenido algunas mutaciones en los años, no sé si acá también, pero, antiguamente, era un Programa bien complejo, porque que en una vivienda antigua, querías cambiar una ventana y ponías una ventana de PVC o termopanel, no tenía mucho sentido, porque, además, la casa estaba como descuadrada y eso. Entonces, en algunas partes, esto, incluso, se puso un poquito innovador y empezaron a ser, prácticamente, viviendas en algunas partes, pero, tiene que ver en esa lógica del sistema intersectorial. Pero, las familias son elegidas previamente por el Ministerio, porque pertenecen al Programa Familias, entre otros”.

ALCALDE BERTIN: "He estado visitando, sus intenciones son buenas y valen la pena. Ahora, ya no es solamente la ventana, es un espacio bonito, es una habitación o dos habitaciones que intervienen”.

CONCEJALA UBILLA: "Y qué pasa, esta Contratista se encarga de ejecutar la obra, aquí no tenemos un problema de que la municipalidad esté contratando trabajadores”.

ALCALDE BERTIN: "No, no, no. Nosotros hacemos de ITO”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Esto abarca un poco más servicios básicos, algún tipo de equipamiento doméstico”.

ALCALDE BERTIN: "Lo que diga el Programa”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Cada Programa viene estipulado con lo que se va a reparar”.

ALCALDE BERTIN: "Cada casa es diferente a la otra"

CONCEJAL VELASQUEZ: "Aparte del apoyo de infraestructura, puede venir otra adicionada".

ALCALDE BERTIN: "Y la D.O.M. es la Inspección Técnica, en este caso".

CONCEJAL ARREDONDO: "Es más, el Municipio puede complementar".

CONCEJALA VALDERAS: "Sí, don Jaime, igual estoy viendo el caso de una señora, de calle La Misión, que también a ella se le quemó la casa, pero, le entregaron solamente la casa. Y ahora, a través de don Regner, estamos gestionando para instalarle la parte de alcantarillado y la luz eléctrica".

ALCALDE BERTIN: "Sí, bueno, esa es otra cosa, eso es cuando hay una emergencia. Bien, si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública SECPLAN N°97/2025, ID N°2308-100-LE25, “PROGRAMA HABITABILIDAD 2024 – SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS”, al siguiente oferente:

OFERENTE	PRISCILA INGEBORD ALVARADO PINO
R.U.T.	N°15.296.084-0.
MONTO	\$53.945.545.- (IVA INCLUIDO).
PLAZO DE EJECUCIÓN	80 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
FONDOS	MUNICIPALES.

Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°88 del 02 de octubre de 2025, de la Comisión Técnica – SECPLAN, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejalas(es).

ACUERDO N°418.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°2029 DEL 10.10.2025. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BALMACEDA, por un monto de \$2.000.000.- para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento de instalaciones para nuestro Club de Rayuela Balmaceda”.

Se da lectura al «ORD. N°2029. DIDECO. ANT.: APORTE MUNICIPAL AÑO 2025. MAT.: SOLICITA INCLUIR APORTE A CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 10 DE OCTUBRE DE 2025. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, el proyecto de Aporte Municipal para **Club de Rayuela Balmaceda**, por un monto de **\$2.000.000.-** para ejecutar proyecto denominado **“Mejoramiento de instalaciones para nuestro Club de Rayuela Balmaceda”**.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, sobre esto, hay instituciones como Pucoihue y otras que han pedido con mucho tiempo un aporte, incluso, para arreglar un camino, en qué irá eso, porque son anteriores a estas solicitudes”.

ALCALDE BERTIN: "No me ha llegado”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Me dicen que lo enviaron, está entregado”.

ALCALDE BERTIN: "Es que generalmente cuando llega por carta, don Juan Carlos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Pero es de junio más o menos”.

CONCEJALA CABELLO: "Me comentaron que les falta algunos papeles”.

ALCALDE BERTIN: “La Concejala dice que falta algo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es que no sé, no han recibido ninguna información”.

ALCALDE BERTIN: "Pero, hagamos algo, que vengan a hablar conmigo. Todo lo que son pequeños aportes lo estamos entregando sin ningún problema”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Sí, para arreglar un camino, ensanchar una calle”.

CONCEJALA UBILLA: "Este aporte está para mejoramiento de una sede, es una Sede que está en trámite de comodato por parte del Serviu. Lo que siento, es que la Municipalidad debiese ser un poco más insistente, porque aquí se está mejorando una estructura física, que es de otro Servicio Público, que está entregado en comodato, pero, que está en trámite de renovación. El Serviu, normalmente, es bastante demoroso, se puede demorar, prácticamente, tres o cuatro años en renovar. Entonces, creo que es muy importante que la Municipalidad oficie también al Serviu, para que esos contratos se apuren, porque aquí en la práctica existe una especie de dar el dinero, para alguien que en definitiva usted no sabe si está beneficiando a la Organización, que en este caso es el Club Deportivo, o está organizando al Serviu, porque qué pasa si al Serviu se le ocurre dejar sin efecto el comodato.”

ALCALDE BERTIN: "Pero, históricamente, nunca hemos tenido que el Serviu haría una cosa así, es como si nosotros le pidiéramos la sede social a una Junta de Vecinos”.

CONCEJALA UBILLA: "Bueno, por eso es que, quizás, no hay que hacerlas precarias y hay que hacerlas con los plazos".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, pero podemos hacerlo señorita Cecilia, no hay problema. Podemos insistir, no hay problema. Bien, si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA BALMACEDA, por un monto de \$2.000.000.- para ejecutar el proyecto denominado "Mejoramiento de instalaciones para nuestro Club de Rayuela Balmaceda".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°2025010505 del 10 de octubre de 2025 de la Dirección Administración y Finanzas, Informe N°144-G del 10 de octubre de 2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, y Ordinario N°2029 del 10 de octubre de 2025 de la Dirección Desarrollo Comunitario, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°419.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ASUNTOS
VARIOS.

1.- CONCEJAL ARREDONDO: "Tengo unas fotografías.



Esa es la Sede Social Municipal, que está entregada en comodato a la Agrupación Manos Artesanas de Rahue Alto, y volvió a tener un incidente, no alcanzó a ser robo, pero, fue un incidente. Esa Sede está en calle Acapulco, atrás del Complejo Deportivo Rahue Alto, y tiene dos características: primero, que tiene una escalera hacia abajo donde se

junta mucha gente a consumir alcohol, ahí, porque, efectivamente, está en un bajo de unos dos metros más o menos. Y ayer en la tarde lanzaron piedras, rompieron vidrios, quisieron entrar, no pudieron. Me llamaron anoche tarde, los adultos mayores. Quisiera pedir, Presidente, si es que es factible mejorar la seguridad de una puerta.



Esa puerta, que le puedan poner estas protecciones, rejas, para efectos de que no puedan hacer ingresos a esa sede. Hay otra puerta a la cual ya le colocaron rejas, por lo tanto, es el único lugar vulnerable que tiene. Y lo segundo es ver esa factibilidad de levantar ese acceso o buscar alguna mejoría técnica, que impida que la gente consuma alcohol a escondidas ahí de la comunidad, y obviamente cada día que llegan ellos siempre está con latas de cerveza y esas cosas.

ALCALDE BERTIN: "Déjeme verlo Concejal, tenemos personal e implementos, para hacer ese tipo de cosas, pero lo vamos a ver Concejal".

2.- CONCEJAL ARREDONDO: "El segundo punto, quiero agradecer al Instituto Comercial, al igual que don Francisco Razazi la semana pasada, estuve ayer participando junto a un primer año medio:



Quiero felicitarlos, porque además me enteré de la noticia, que había más de 500 estudiantes queriendo ingresar al Instituto Comercial, y eso es súper bueno, porque tienen 10 primeros medios, o sea, si son 10 primeros medios, estamos hablando de 400 estudiantes que pueden ingresar y han postulado más de 500. Así es que quiero felicitarlos, me parece que han hecho una muy buena labor, la difusión también tiene mucho que ver en aquello, la cantidad de actividades que se organizan, así es que agradecerles, además, el vínculo que hacen con la comunidad. Me parece que, en una sociedad, donde las instituciones se hacen más fuertes, evidentemente, que contribuye a alejar vicios como el alcoholismo y la drogadicción, me parece pertinente también que se sigan realizando este tipo de actividades con quien sea, no hay que tener miedo, a poder hacer las vinculaciones necesarias con autoridades, con personas de la Sociedad Civil, y que mejor que los estudiantes también puedan tener ese tipo de retroalimentación y ese tipo de diálogo”.

ALCALDE BERTIN: "Un buen ejemplo, sí. Muy bien, gracias don Miguel”.

3.- CONCEJALA UBILLA: "Este domingo para mi Alcalde fue un día de Parque. «Osorno se define, con orgullo, como una Ciudad Parque», un título bonito, lleno de verde, de espacios públicos y áreas familiares. Pero, hoy ese concepto me invade con pena. De qué sirve ser una Ciudad Parque si nuestros parques se pueden convertir en lugares para agresores y asesinos. El domingo pasado un joven perdió la vida tras ser brutalmente agredido en el Parque Cuarto Centenario. Tenía apenas 19 años. Dos jóvenes también de esa edad fueron detenidos por un crimen y este hecho no es aislado. Durante los últimos meses, Osorno ha sido testigo de variados hechos de violencia, asaltos, riñas, robos, homicidios en distintos sectores. Casos que, sumados, dibujan un panorama preocupante. La seguridad en nuestra comuna, bueno y en la Patria no está funcionando, y es un hecho que es un serio problema país, pero, lo que aquí pido es, justamente, que nosotros, como Municipio, podamos actuar antes. La Municipalidad ha presentado la Oficina de Seguridad Ciudadana, nuevos Inspectores, vehículos, Programas de Seguridad Vecinal, pero, la realidad es que esos esfuerzos, aunque son muy valorables, aquí y ahora no están marcando una diferencia concreta. Hoy quisiera proponer, hacer una apuesta con un salto tecnológico, no solo más Personal y más patrullajes. Definitivamente, más tecnológico. Nuestros parques, como el Cuarto Centenario, Chuyaca o Parque Hott, deben contar con cámaras de alta resolución, postes de emergencia, mejorar iluminación y monitoreo conectado en tiempo real con las autoridades. Hay que entender que la tecnología hoy no es un lujo, es una herramienta de prevención que puede salvar vidas. Osorno puede ser una ciudad inteligente, y creo que para allá debemos avanzar. Con una seguridad inteligente, basada en datos, análisis de riesgo y participación ciudadana digital. Basta de actuar cuando ocurren las tragedias, aquí una querrela criminal contra los autores y quienes resulten responsables, no va a devolver la vida de este joven osornino, nuestra tarea es avanzar en prevención y también en educación. Por eso, llamo al Municipio a priorizar la seguridad tecnológica en los espacios públicos. A convertir nuestras buenas intenciones en acciones concretas y medibles y visibles. No podemos permitir que Osorno lamente otras muertes violentas en sus parques y en sus espacios públicos, aún nos queda mucho que hacer, mucho que avanzar. Los Osorninos queremos nuestros parques, y apenas sale algo de sol, se repletan de vida. Este mismo domingo, apenas salió un poco de sol, el parque Chuyaca estaba con las actividades del “18 chico”, muy concurrido. El domingo pasado, el parque Cuarto Centenario, con la actividad de los Viveristas, igual, a pesar de la lluvia, se encontraba rebalsado de gente. Tampoco pude entrar. Y este domingo, muchas personas en el Parque Cuarto

Centenario, pero, lamentablemente, el acceso por la parte norte de Pilauco estaba cerrado; es más, había, lo que debió ser el acceso, mucha basura y parte del cerco estaba roto o deteriorado. Y qué decir del Parque Hott, porque al final terminé en el Parque Hott, estaba absolutamente repleto de gente. Un orgullo ver cómo rebalsaba de vida, rebalsaba de niños, de familias, de adultos mayores, de gente paseando sus perros. También me llamó la atención, Alcalde, en el Parque Alberto Hott, había un pequeño carrito que vendía café, helado y bebidas. No sé si eso se concesionó, pero, propongo que se concesione o se autorizó, porque es una buena idea, había, francamente, una fila muy grande donde se vendían bebidas. Creo que todos los parques debiesen tener una concesión para tener este servicio básico. En lo que es el Parque Hott, a la orilla del río, propiamente tal, hablamos de la primera parte del Parque Hott, no hay dónde depositar basura, pero, siento, Alcalde, no sé si se podrá trabajar en aquello; los parques, quizás sobre todo los fines de semana, y en la época más concurrida, debiesen de tener como “monitores de parque”, alguien que cuando uno ingresa al Parque nos pudiese contar «el parque Cuarto Centenario..., mire, esto nació de la donación o con motivo del Cuarto Centenario, esto en el año tanto se hizo una reconstrucción muy grande donde existen tales especies arbóreas, están identificadas, tenemos la luz, tenemos seguridad, se arregló la costanera, hay determinados eventos en tales fechas, podemos tener actividades, tenemos seguridad, aquí están los botones de pánico». Siento que podemos trabajar con monitores niños o adultos mayores que les guste todo este tema ambiental, de que tengamos alguna especie de visitas guiadas, porque eso también nos va a significar la posibilidad de educar a los nuevos niños, «aquí están los contenedores de basura», etc.. Creo que cada uno de los parques tiene una historia, tiene una narrativa que le podemos sacar mucho, mucho provecho; más la utilización de esos espacios, hay como para hacer espectáculos, por ejemplo, en el Parque Hott, que tienen asientos que son maravillosos. Entonces, a propósito de esto, que fue tan penoso, tengo entendido, y me imagino que la querrela criminal que se presentó en contra, tengo entendido porque lo escuché a Usted en la radio, que se iba a presentar una querrela, en contra de los que resulten responsables, pero, en la medida que los parques sean utilizados, que no exista temor, vamos a permitir, justamente, que los malhechores no lleguen a esos lugares. La gente buena, las familias tienen que copar esos espacios, y nosotros, como Municipalidad, tenemos que darle un sentido a eso. No solamente mantenerlos bonitos, mantenerlos perfectos, porque en realidad, Alcalde, reconozco que están en general muy bien mantenidos, pero, tenemos que tener actividad, tenemos que hacer unos parques en movimiento, unos parques que no solamente sean para la contemplación y el paseo, sino que también sean un tema de enseñanza, en todo lo que es ambiental, en el reciclaje, creo que nos estamos perdiendo una oportunidad. Eso es, Alcalde, respecto del tema de estas áreas verdes”.

ALCALDE BERTIN: “Bien, entregó buenas ideas, doña Cecilia. Creo que las vamos a considerar, vamos a analizarlas para ver qué cosas podemos implementar. Pero, un poco, refiriendo a lo que dijo al comienzo, lo que pasó en el parque Cuarto Centenario, para que no quede, así como marcado porque la gente dice, «mire, no, ahí pasa tal cosa».

CONCEJALA UBILLA: “Justamente, no hay que estigmatizar”.

ALCALDE BERTIN: “No hay que estigmatizar, eso, porque la verdad es que eso puede haber ocurrido en cualquier parte, en cualquier plaza, en cualquier área verde, en cualquier camino, en cualquier calle, pudo haber ocurrido. Bueno, pero, lo importante, que usted también dio respuesta a una cosa bien importante. Usted dice que un día fue al Parque Cuarto Centenario y no pudo entrar, porque había mucha gente, estamos haciendo muchas, y eso vale la pena. La

actividad del día domingo en el Parque Chuyaca, no pude ir, pero, dicen que había mucha gente; don Juan Carlos igual fue y me contó lo mismo, dicen que estaba saturado. Pero, eso es bueno, en la medida que hagamos actividades sanas, para las familias, que tienen que ver con la recreación, con el esparcimiento. Eso va y eso lo vamos a trabajar fuerte, y me gustaría mucho, tengo hartas ganas de colocar más tecnología en todo lo que es la ciudad; pero, necesitamos recursos. Por eso es que, también, tenemos que hacer un esfuerzo en el presupuesto, poder dejar algo para inversión y focalizar la inversión menor en esa área, el área de protección. Si no hay ningún problema, creo que estamos en el camino. Algo más que agregar doña Cecilia”.

4.- CONCEJALA UBILLA: “Sí, solamente, Alcalde, usted en el mes de febrero de este año, estuvo en la Villa Los Clásicos, y ahí le plantearon, y usted habría tenido algún compromiso, que tiene que ver con un espacio que ellos regularizaron a través de Bienes Nacionales, en lo que en un principio era el espacio para la sede social, y que tiene un problema de que no tiene pavimento, para acceder a eso. Por lo tanto, no se puede ejecutar la obra de la sede social mientras no se pavimente, y la Organización tendría conversado con el Gobierno Regional para postulación de Fondos. Pero, lo que piden, o no han tenido noticias del avance de este proyecto de la Villa Los Clásicos”.

ALCALDE BERTIN: “Nos pidieron varias cosas, y lo hicimos casi todo, pero, precisamente lo de la sede”.

CONCEJALA UBILLA: “Es que es lo más conflictivo”.

ALCALDE BERTIN: “No se puede hacer porque en el terreno parece que hay un problema. Le voy a pedir a don Mario Díaz, nuestro Director de Secplan, que pase a la mesa y nos explique un poco, él sabe, se acuerda qué es lo que es. Hay un problema con el terreno, que es lo más complejo, parece que no está a nombre de ellos”.

CONCEJALA UBILLA: “No, el terreno está a nombre de la Junta de Vecinos. Está inscrito desde el año 2024, lógicamente, está con el tema de la Prohibición de Enajenar, pero, eso no impide hacer la obra; el mayor problema tiene que ver con el tema de la urbanización. Y lo otro, Alcalde, porque viendo eso, en realidad, ese problema de la Villa Los Clásicos, lo conozco desde hace 20 años; en ese sector hay una quinta etapa que nunca se ejecutó, y que tiene hoy día un dueño. Pero ahí, eventualmente, creo que son terrenos que permiten casi la construcción, según el plano de loteo, de 30 viviendas. Entonces, quizás también ahí hay una oportunidad”.

ALCALDE BERTIN: “Es que el dueño no quiere hacer nada, me da la impresión”.

CONCEJALA UBILLA: “A ver, el dueño, tengo entendido, que es una persona que es de Santiago. Él lo compró en un remate de una entidad bancaria”.

ALCALDE BERTIN: “Y no aparece por ningún lado. Y la verdad es que se le ha contactado, ha sido muy complejo, no da acceso a un trato”.

CONCEJALA UBILLA: “Creo que, al final, quizás, tiene muchas expectativas en costo. Pero, si no logra la sinergia, justamente, con la Municipalidad, eso va a seguir siendo...él lo compró

hace como 10 años atrás, quizás, una inversión a largo plazo. Vería la oportunidad de trabajar en proyectos habitacionales”.

ALCALDE BERTIN: “Pero mientras no sea terreno nuestro...”.

CONCEJALA UBILLA: “Por eso, es que se puede gestionar. Se puede hablar quizás con una empresa, con una entidad patrocinante que logre comprar”.

ALCALDE BERTIN: “No sé cuál será la expectativa de precios. Cuéntenos, don Mario, cómo está el asunto de la sede”.

Se integra a la mesa don Mario Díaz Muñoz, Director de Secplan.

SEÑOR DÍAZ: “Muy buenas tardes Alcalde, miembros del Concejo. Sí, efectivamente, ésta es una situación un tanto enredada, porque este es un gran loteo que está recibido por etapas. Una parte está recibida y una parte de este loteo no se construyó, pero la inmobiliaria quebró. Y después de eso, fue licitado el terreno y lo compró un tercero, que es este señor de Santiago, donde están incluidos sectores que son áreas verdes, de equipamiento y algunas otras construcciones. Y por alguna razón, los vecinos se contactaron, parece, con el propietario y ellos pidieron que se les traspasara vía Bienes Nacionales un terreno”.

ALCALDE BERTIN: “Un saneamiento”.

SEÑOR DÍAZ: “Y ese saneamiento se hizo; y él no se opuso, lo permitió. Pero, hoy día, ese terreno es una isla que está dentro de un paño muy grande, privado, y no tiene urbanización. Entonces, no hay ninguna posibilidad de darle ninguna factibilidad”.

ALCALDE BERTIN: “Y tiene acceso o no”.

SEÑOR DÍAZ: “No tiene acceso”.

ALCALDE BERTIN: “Tampoco tiene acceso”.

SEÑOR DÍAZ: “No tiene acceso”.

CONCEJALA UBILLA: “Pero, existe calle”.

SEÑOR DÍAZ: “No. Es que esta calle no está construida”.

CONCEJALA UBILLA: “Por eso, eso es lo que fue, pero tiene urbanización”.

SEÑOR DÍAZ: “No está construida la calle, tengo un informe que se hizo; y hay tres alternativas, o cuatro, verdaderamente. Una, es que el propietario haga una modificación de loteo, para que pueda ser más rentable su paño, porque hoy día esto es un área completamente sin destino en este momento. Esa es la primera alternativa”.

CONCEJALA UBILLA: “Un hoyo inmenso”.

SEÑOR DÍAZ: “Y donde ellos son parte de la propiedad, porque son dueños de una isla. La segunda alternativa, es que se haga una regularización de loteo, que también este es un acuerdo entre el municipio y el propietario, donde hay que hacer algunos costos y negociar con él para ver los términos en que se regulariza toda esta situación”.

ALCALDE BERTIN: “Y eso lo tiene que hacer quién, la D.O.M. lo podría hacer”.

SEÑOR DÍAZ: “Lo puede hacer el municipio, sí, con el privado”.

ALCALDE BERTIN: “Y ustedes como Secplan”.

SEÑOR DÍAZ: “También podemos participar, pero, básicamente, es la D.O.M. la que tiene que darle las atribuciones. Este tema, está don Jorge Bello acá también, porque lo estuvimos analizando en detalle en la mañana, para llegar a estas conclusiones. La otra alternativa que existe es que, el MINVU compre el terreno, y haga lo que a él le parezca dentro de sus atribuciones, resuelva el tema, urbanice y regularice la situación. Y la cuarta alternativa, práctica para los vecinos, es que puedan adquirir uno de estos sitios, que se comuniquen “a Verdi”.

ALCALDE BERTIN: “Pero están contruidos o no”.

SEÑOR DÍAZ: “Creo que están contruidos, pero, sí existe esa posibilidad y ellos pueden tener acceso a Verdi, ahí podría existir factibilidad total de ese sector”. Pero todo esto es un tema que...”.

ALCALDE BERTIN: “Y por hectárea, no pueden pasar por acá, tenemos área verde, aquí queda la calle”.

SEÑOR DÍAZ: “No, es que esto es una Planta Elevadora, futura”.

ALCALDE BERTIN: “Y esto qué es”.

SEÑOR DÍAZ: “No, ésta es una designación, un terreno que debe ser una concesión para llegar a la Planta Elevadora”.

ALCALDE BERTIN: “Hasta dónde llega la calle “.

SEÑOR DÍAZ: “No, las calles llegan acá. Y Verdi llega justo ahí”.

ALCALDE BERTIN: “Y ahí no podemos urbanizar.”

SEÑOR DÍAZ: “Claro, habría que urbanizar o aquí, o acá. Y eso cuesta alrededor de 80 millones de pesos. Y, además, si urbanizamos aquí, factibilizamos al dueño de estos terrenos. Entonces, el ideal es poder conversar, pero, al señor, como usted bien decía, Alcalde, no le interesa...”.

ALCALDE BERTIN: “Urbanizar, pero, solamente tirar alcantarillado”.

SEÑOR DÍAZ: “O sea, hay que hacer el pavimento”.

CONCEJALA UBILLA: “El alcantarillado está”.

SEÑOR DÍAZ: “Alcantarillado y electricidad. Este lado de acá tiene la facilidad, es que la media calzada que existe tiene agua potable, tiene alcantarillado y está pavimentada la media calzada. Por lo tanto, solo la media calzada es lo que falta; pero, habría que hacerlo hasta conectarse acá, porque hay que darle una solución al agua lluvia. No se puede pavimentar y urbanizar solamente.”

ALCALDE BERTIN: “Cuántos metros será ese pavimento, media calzada”.

SEÑOR DÍAZ: “Este terreno tiene, esto debe ser unos 80 metros”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, eso no es tan caro, media calzada no es tan caro”.

SEÑOR DÍAZ: “Claro, pero, es que hay que llegar acá”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso, podríamos hacerlo”.

SEÑOR DÍAZ: “Hay que llegar acá. Entonces, ese es el proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “Cuánto costaría hacer esta media calzada”.

SEÑOR DÍAZ: “Eso es lo que estábamos pensando. Son alrededor de 80 millones de pesos, eso me informaron”.

ALCALDE BERTIN: “Hagan el cálculo y después lo conversamos, para ver qué podemos hacer”.

SEÑOR DÍAZ: “Pero, es la situación, por eso explicaba que no es simple”.

CONCEJALA UBILLA: “No, no, sí sé que es complejo, por algo en 20 años no se ha solucionado y el problema... Yo creo que, no sé por qué la Junta de Vecinos saneó, debió haber saneado un retazo completo”.

ALCALDE BERTIN: “Fueron mal asesorados”.

CONCEJALA UBILLA: “Es más, debió haber saneado la otra área verde, porque en el plano de cuando se aprobó por etapa, en el otro plano, hay otras partes que están declaradas áreas verdes y áreas de equipamiento. Y, en la práctica, este señor no está en posesión material del...entonces, la Junta de Vecinos no comete ningún...nada”.

ALCALDE BERTIN: “No sé quién los asesoró”.

CONCEJALA UBILLA: “En la medida que hagan su saneamiento por Bienes Nacionales, si ya lo lograron. Y creo que ahí hay...incluso, a calle Real hay toda una...esta primera línea es factible de construir, Alcalde, o sea, como...con la escasez de terrenos que tenemos, creo que hay que hacer el esfuerzo de contactarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Creo que el costo es demasiado alto, han conversado con gente del SERVIU.”

CONCEJALA UBILLA: “Pero como digo, la Escritura de él, es hace... él lo compró directo a un Banco, eso se lo adjudicó. Pero, creo que hay un tema para trabajar, es lo que siento, Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: “Veamos la solución con la media calzada, no creo que sea tanto, lo vamos a ver”.

CONCEJALA UBILLA: “Gracias, Alcalde”.

5.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Alcalde, quería hacer una consulta del punto uno, que lo traía también, pero, aprovechando para no repetirlo, de lo que dice esa cita de los parques. En el parque Cuarto Centenario habría que fiscalizar en “horas peak”, 11:00, 13:00 horas, en la tarde. Hay muchos temas que hay que averiguar, sobre todo en el puente colgante, ahí se paran jóvenes, no dejan pasar a la gente, hay un tema bastante complicado. Y lo otro, Alcalde, me gustaría saber cuál es la querella que presenta el municipio, porque tengo entendido que se dijo que era, prácticamente, un homicidio lo que ocurrió. Por qué se querella el Municipio, en qué tenor está la querella que hace el Municipio”.

ALCALDE BERTIN: “De acuerdo al último resultado, que es la muerte del niño, no es por lesiones, es por homicidio”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Ya, eso está claro”.

ALCALDE BERTIN: “Está claro”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Bien, está zanjado, era eso”.

ALCALDE BERTIN: “Le voy a pedir a don Juan Carlos Cavada, que pase a la mesa para que nos cuente sobre esta situación. En todo caso, había dos mujeres Guardias en el Parque, le pedí a don Enrique Jaque que haga el cambio por dos hombres. En el Parque tiene que haber hombres, no es por nada, pero, creo que hay que tener hombres de Guardia.”

CONCEJALA UBILLA: “Y por qué tienen cerrado el acceso de arriba”.

ALCALDE BERTIN: “No sé, esa parte no la sabía”.

CONCEJALA UBILLA: “Yo, normalmente, siempre entro por arriba, porque hay un problema, incluso, de tránsito para entrar al Parque en auto”.

ALCALDE BERTIN: “No sabía”.

CONCEJALA UBILLA: “Y antes estaba abierto y ahora está cerrado”.

ALCALDE BERTIN: “Lo voy a averiguar doña Cecilia”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Los parques hay que fiscalizarlos durante el día, los fines de semana, hay que hacer rondas, dar vueltas en ese sector.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, hay dos Guardias que tiene el Parque, vamos a preocuparnos”.

Se integra a la mesa don Juan Carlos Cavada Palma, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica.

SEÑOR CAVADA: “Buenas tardes, Presidente, Concejales (as). Respecto a la pregunta que formula el Concejal don Juan Carlos Velásquez, debo informar que se interpuso una querrela criminal en contra de todos los presuntos responsables, hay cuatro personas detenidas. Puedo comentarles que, hace más o menos 20 minutos, concluyó la audiencia de control de formalización, de imposición de medidas cautelares y de plazo de investigación. Los cuatro sujetos detenidos, todos mayores de edad, quedaron en prisión preventiva con un plazo de investigación de 100 días. El delito, inicialmente, fue catalogado de lesiones graves porque el occiso, en ese momento, conservaba algo de vida, las Guardias trataron de auxiliarlo, auxilio, socorro y oportuno, pero, sin embargo, fue imposible evitar la muerte, llegó la ambulancia y el día sábado, desgraciadamente, falleció la víctima. Y nosotros calificamos el delito, más allá de los argumentos que dé la Defensa, que esto es súper técnico, un concurso de delitos, lesiones menos graves con homicidio simple, que tiene una pena mucho más baja; nosotros presentamos una querrela de homicidio calificado por dos calificantes: la alevosía, porque son cuatro personas que agreden a un individuo, sin posibilidad de defensa alguna, y el ensañamiento: aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido, por algo quedó en riesgo vital y por algo falleció. Y eso significa una pena de 15 años y un día, presidio mayor en su grado medio, a presidio perpetuo, como sanción probable. El presidio perpetuo señala el Código Penal que recién a los 20 años podría la persona, en el caso del presidio perpetuo simple, pedir libertad condicional, y en el caso del presidio perpetuo calificado, a los 40 años, podría acceder a un beneficio de libertad condicional, dependiendo de las condiciones, el comportamiento y una serie de factores que debe contemplar Gendarmería y el Ministerio de Justicia. Eso en lo práctico. La querrela, les puedo dar el RUC por si les interesa, el RUC, con el cual esto ingresó a la Fiscalía el día jueves, fue el 2501443795-1; y el de nuestra querrela, como Municipalidad de Osorno, fue el 2510050912-4. No sé si hay alguna otra consulta”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “No, excelente Alcalde. Felicitar también al Abogado por la presentación, porque la gente quiere saber de qué se trata esto, porque en las querellas, a veces, se había dicho cuasi delito, ahora de homicidio, ahora se habla de un homicidio calificado con las agravantes que plantea el Abogado. Qué bueno que la Municipalidad se haga parte también en ese tema de defender un poco a los vecinos y vecinas, que muchas veces, a lo mejor, no tienen la posibilidad de pagar a un Abogado”.

ALCALDE BERTIN: “Y vamos a estar ahí”.

SEÑOR CAVADA: “Alcalde, si me permite una última cosa. También solicitamos muchas diligencias: orden amplia de investigar a la PDI y a Carabineros de Chile, empadronamiento del sitio del suceso, protección del sitio del suceso, empadronamiento de testigos, que tomen declaración a testigos, a los imputados que pueden hacer uso de su derecho a guardar silencio, y, por supuesto, a las Guardias de Seguridad, que se encontraban en el momento, que, insisto,

ellas fueron apenas las requirieron los testigos, porque esto ocurrió, además, en el sector que da hacia Pilauco, en el sector oriente. Entonces, ahí había una persona, y esa persona avisó a las Guardias, para que concurren al lugar”.

CONCEJALA UBILLA: “No hay cámaras, en ninguna parte de la... no hay cámaras ni siquiera en los accesos del parque”.

ALCALDE BERTIN: “No sé”.

SEÑOR CAVADA: “En los accesos, por lo que averigüé con Seguridad Pública, hay cámaras. Se requirieron las cámaras, de hecho, por la Fiscalía, por la PDI, y producto de eso se logró ubicar a los sujetos que huyeron una vez que...”.

CONCEJAL RAZAZI: “Aparte, había un video”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Que bueno, por eso es que le digo que hay cosas que no se saben. Entonces, la ciudadanía debe entender qué es lo que hace el Municipio”.

CONCEJALA UBILLA: “No son cámaras que alguien esté observando”.

ALCALDE BERTIN: “No”.

CONCEJALA UBILLA: “Graban los hechos”.

ALCALDE BERTIN: “Son de las cámaras que tenemos en la Central de Vigilancia. Pero, ahora nosotros vamos a tener la posibilidad, creo que, no sé si en diciembre o en enero, vamos a licitar nuevamente las cámaras, porque ya venció el arriendo que tenemos. Y ahí tenemos la posibilidad de aumentar un número de cámaras, creo que ahí tenemos que conversar en qué puntos más podemos aumentar, de acuerdo con el presupuesto que podamos tener, y aumentar un poco más, no es barato. Está en sala don Enrique Jaque, para que nos diga, no es necesario que pase a la mesa, cuánto, más o menos, pagamos por el contrato de cámaras”.

Don Enrique Jaque Ávila, Director Seguridad Pública, interviene desde su ubicación en la sala de Sesiones.

SEÑOR JAQUE: “Por contrato de cámaras, por mantenimiento, hoy día, porque las cámaras, prácticamente, van a ser nuestras a partir del 01 de enero, como 11 millones de pesos”.

ALCALDE BERTIN: “Pero en el contrato completo”.

SEÑOR JAQUE: “El contrato completo son, aproximadamente, como 25 millones de pesos mensuales”.

ALCALDE BERTIN: “No, pero el contrato completo”.

SEÑOR JAQUE: “Aproximadamente, lo que vamos a tener”.

ALCALDE BERTIN: “Lo que estamos pagando, cuánto cuesta el contrato completo por los dos años”.

SEÑOR JAQUE: “Casi 400 millones de pesos”.

ALCALDE BERTIN: “400 millones de pesos, eso es lo que nos cuesta. Entonces, vamos a ver, de acuerdo al presupuesto, si podemos aumentar un poco más y colocar un par de puntos. De hecho, la gente lo está pidiendo en diferentes partes, vamos a tener que aumentar. Ya tenemos, no sé si son 70-80 cámaras que hay de alta resolución. Hoy día hay cámaras de mucho mejor calidad, vamos a tratar de llegar a esas cámaras de última tecnología hoy día. Y aumentar, como les digo, unos 8 o 9 puntos más si en el caso nos da el presupuesto. Eso es lo que vamos a hacer. Y a lo mejor ahí podríamos colocar una cámara en el parque, porque estas cámaras, con una cámara, a lo mejor, podemos ver todo”.

CONCEJALA UBILLA: “No se ha analizado la posibilidad de contratar también el Servicio Vigilancia, como VERISURE.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, si están conectadas a nuestra Central, tenemos la vigilancia, hay gente mirando las 24 horas al día, y no una persona.”

CONCEJALA UBILLA: “Pero, pienso que, también, hay empresas especializadas y que a su vez tienen sus propias cámaras, y que se puede producir una sinergia de tener mucha más información, explorar la alternativa.”

ALCALDE BERTIN: “Todo es recursos, si tenemos plata, podemos hacer muchas cosas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, solo para meditar, también han existido muchos suicidios en Osorno, hay un tema del cual debemos preocuparnos; no sé si el Plan de Seguridad contempla alguna acción respecto a ese tema.”

ALCALDE BERTIN: “Enfoca gran parte en prevención, y creo que aquí, básicamente, tenemos que entrar a conversar con los Equipos, estas dos Unidades de Rescate, que están trabajando muy bien por lo demás, y prestarles apoyo, así como lo hacemos con Bomberos, hay que hacerlo también con estas Unidades de Seguridad, entregarles recursos para que puedan tener más elementos para trabajar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Podríamos juntarnos, analizarlo con los colegas Concejales, con Abogados, especialistas, a ver si podemos intervenir en algo y poder ayudar a la Municipalidad.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, son temas que están pendientes.”

6.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Alcalde, mi primer punto va en contexto a lo que es esta parte de ahorro que hay que hacer respecto al D.A.E.M., y que genera dudas con esta siguiente lámina:

Página Personal sujeto al Código de Trabajo/Educación 2025/Julio 2025	2025	Julio		PROFESIONAL DEPTO DE EDUCACION	Jornada 44 hrs.	PERIODISTA	Región de Los Lagos	(102)	Pesos	2.372.052	1.689.874
Página Personal sujeto al Código de Trabajo/Educación 2025/Agosto 2025	2025	Agosto		PROFESIONAL DEPTO DE EDUCACION	Jornada 44 hrs.	PERIODISTA	Región de Los Lagos	(102)	Pesos	2.503.275	1.927.923

\$141.918 : 8,00hrs	No tiene	No tiene	13/01/2025	28/02/2026	0 Subvención Normal 44 Subvención SEP 0 Subvención PIE	0	No publica
\$248.356 : 14,00hrs	No tiene	No tiene	13/01/2025	28/02/2026	0 Subvención Normal 44 Subvención SEP 0 Subvención PIE	0	No publica

Aquí hay un Periodista que trabaja en el D.A.E.M., que tiene un sueldo bruto de alrededor de 2 millones y medio de pesos, entonces, no solamente el monto es lo que llama la atención, sino también que, según el Portal de Transparencia, figura con 44 horas de Subvención SEP, entonces, ahí se me generan tres preguntas, que me gustaría que se puedan aclarar: cuál fue el Concurso; cómo ingresó esta persona; bajo qué criterio ingresó esta persona con ese sueldo. Lo segundo que quiero que se me resuelva, es si existen más personas contratadas con Subvención SEP, o si es un error de la plataforma, porque también podría ser. Y también, si el sueldo es acorde a la rentabilidad social, acorde a ese cargo, porque está hablando de un Periodista, qué tan efectivo serían esos 2 millones y medio de pesos en Periodista, para que uno diga que “realmente vale ese trabajo en desmedro de la educación municipal.”

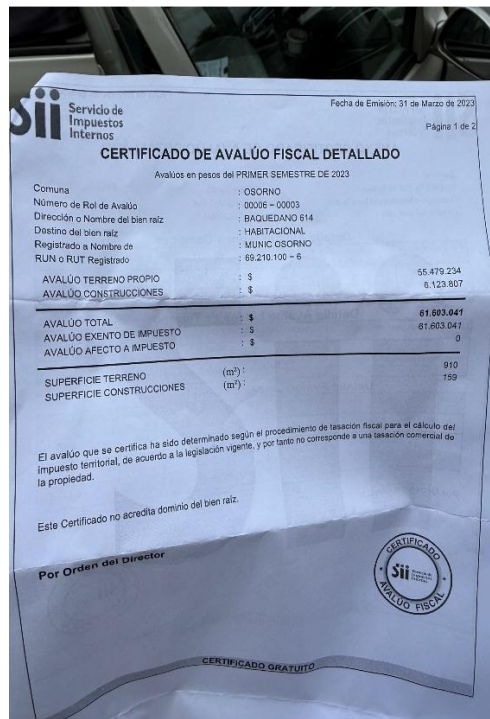
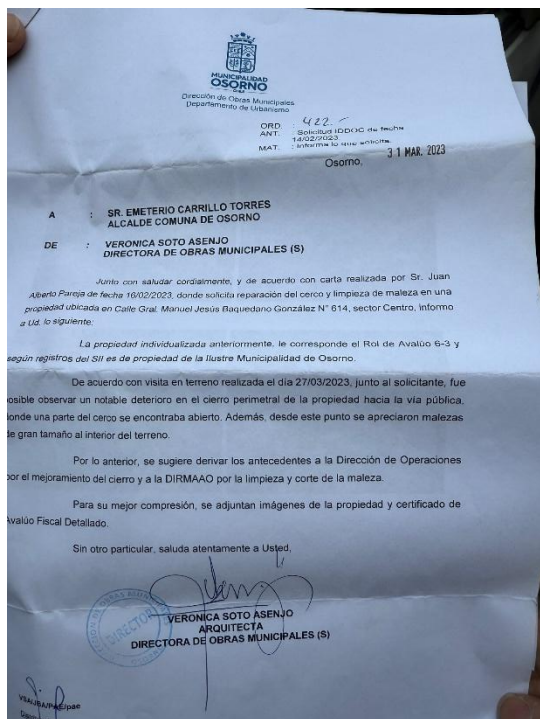
ALCALDE BERTIN: “Bueno, le contestamos por escrito.”

7.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi segundo punto, señor Alcalde, también tengo unas fotografías:





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



Es un punto antiguo, que lo traje hace tiempo atrás, que es respecto al conocido cerco que está en calle Portales, ese cerco, prácticamente, está sostenido por la misma maleza, lo curioso, si vemos las últimas imágenes, me logré conseguir ese documento, que está no tan rápido, que sale el 31 de marzo del 2023, desde esa época que se están haciendo los reclamos respecto a ese sector; y sale escrito ahí: «por lo anterior, se sugiere derivar los antecedentes a la Dirección de Operaciones por el mejoramiento del cerco y a la DIRMAAO por la limpieza y corte de maleza», porque ese es un terreno municipal. Si vamos al siguiente, se muestra que es terreno municipal, sale la dirección, sale el RUT, sale todo. ¿Por qué digo que es terreno municipal?, porque en un momento, cuando consulté, decían que ese no era un terreno municipal, y resulta que sí lo es. Y este tema está desde el año 2023, si se fijan en la fecha, es un tema súper antiguo, y que creo deberíamos, como Municipio, hacernos cargo de ese sector.”

ALCALDE BERTIN: “Qué es lo que sugiere usted, reparar el cerco o algo así.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, pues corresponde al Municipio tener los cercos correspondientes, si ese es un peligro para la gente.”

ALCALDE BERTIN: “A quién le enviaron ese documento.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Esto lo presenté en Concejo, creo que en marzo o abril.”

CONCEJALA UBILLA: “Efectivamente, don Arturo lo presentó, incluso, en ese momento discutimos cómo averiguar, que era por la dirección, ¿no es cierto?, cómo averiguar quién era el dueño. Pero, creo que aquí es muy importante, o sea, si la Municipalidad, a su vez, demanda que los ciudadanos particulares mantengan sus bienes propios en buen estado, y esto que, a su vez, creo que tiene un tema de peligro, porque me da la impresión de que ahí hay como un corte para abajo.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, tiene un corte, colocas el pie y te caes.”

CONCEJALA UBILLA: “Entonces, dado que es municipal, primero, hay que ver si está en el inventario del catastro municipal, y hacer algo respecto de eso, porque es un tema bien elemental.”

ALCALDE BERTIN: “Quién está de Dirección de Obras, don Jorge Bello, pase por favor a contarnos.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Jorge Bello Alarcón, Director (s) de Obras Municipales.

SEÑOR BELLO: “Buenas tardes, Presidente, Concejales. Me recuerdo de este tema, inclusive, me llama la atención que todavía esté en esas condiciones, porque, efectivamente, nosotros enviamos a un Inspector a fiscalizar esa situación, y recuerdo que, en ese instante, ese terreno era de un particular, entonces, ahora me llama la atención de que, claro, ver definitivamente hasta dónde llegan los deslindes de una propiedad u otra, porque en su minuto, cuando se vio, era de un privado, y fue notificado, se buscó el Rol, esa persona dijo que lo había vendido y tenía a otra persona ya con adquisición, porque en el Servicio de Impuestos Internos no estaba actualizado, y se buscó el contacto de esa otra persona. Hasta ahí me recuerdo que se hizo el seguimiento de ese caso, es lo que puedo aportar y de lo que me recuerdo, porque, igual fue hace un tiempo atrás.”

ALCALDE BERTIN: “O sea, no es un bien municipal.”

SEÑOR BELLO: “No, no, en lo que se investigó, y cuando se fue a medir y se hicieron los tramos, la persona que fue a hacer la fiscalización determinó que, efectivamente, ese terreno no era la parte municipal.”

ALCALDE BERTIN: “No pertenecía a la parte municipal, el de al lado sí.”

SEÑOR BELLO: “No, la Municipalidad, creo, que tiene un terreno de ahí para allá.”

ALCALDE BERTIN: “Donde se está construyendo la Casa de la Mujer, donde se iba a construir la Casa de la Mujer.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “¿Seguro que ese terreno no es municipal, ese terreno que está justo al lado de esa casa de ahí, ese no es municipal?.”

SEÑOR BELLO: “Sí, es lo que me informó en su minuto la persona. Como digo, voy a rescatar los antecedentes, en que quedó todo eso, porque en su minuto tuvimos el problema de encontrar a la persona, con el nombre indicado, hasta ahí me acuerdo, porque esos terrenos están, prácticamente, abandonados, entonces, no hay un domicilio, si hay una persona, no hay un contacto, entonces, hay que hacer una pesquisa, casi como de detective, para lograr encontrar al dueño del terreno.”

ALCALDE BERTIN: “Y no será que ese trocito, sí es municipal, y el de al lado es particular.”

SEÑOR BELLO: “Por eso le comento, voy a investigar, voy a retomar el tema y le puedo informar para la próxima sesión.”

CONCEJAL BUSCHMANN: “Sí, porque le digo, esto viene desde el año 2023. “

CONCEJALA UBILLA: “Ahí, don Arturo tiene un Rol, creo que la Municipalidad puede, perfectamente, con quien está a cargo, sacar, con la clave pertinente, un certificado de Avalúo con superficie.”

ALCALDE BERTIN: “Don Jorge, tiene usted el número de Rol.”

SEÑOR BELLO: “Ahí arriba está.”

ALCALDE BERTIN: “Ahí está, hay un certificado de Impuestos Internos.”

CONCEJALA UBILA: “Ahí está con superficie, incluso, el terreno cuántos son.”

SEÑOR BELLO: “Cuando se midió el terreno, tendría que informar.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, lo vamos a averiguar, lo vamos a revisar, Concejal y vamos a informar.”

8.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi último punto, es sobre los bonos SNED, que es el Bono de Excelencia que se le paga a los Profesores, es un Bono que se paga a finales de Septiembre, Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, y por excelencia les dan un bono; mi consulta es: cuándo se va a pagar ese Bono a los Profesores, porque supuestamente se paga el 30 de septiembre, es trimestral, entonces, están esperando, todavía, el pago.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, el D.A.E.M. informará por escrito.”

9.- CONCEJALA CABELLO: “Gracias, señor Alcalde. Traigo dos imágenes de calle 18 de Septiembre, de Plaza Las Dalias:



Esos son juegos infantiles, esa Plaza es nueva, relativamente nueva; fui con mi hijita, y justo una pequeña se estaba subiendo al columpio, y el columpio se rompió, incluso, ahí se ve el piso, y fue, prácticamente, en el momento que la pequeña se empujó, la mamá la balanceó y se soltó de arriba, y el columpio de al lado igual se está soltando un poco, entonces, para que lo puedan ir a ver. Gracias a Dios, a la pequeña no le pasó nada.”

ALCALDE BERTIN: “Está en la sala doña Alejandra Leal, nuestra Directora de Operaciones, quien está tomando nota, y nos informará al respecto.”

10.- CONCEJALA CABELLO: “Y mi segundo punto, señor Alcalde, es referente a una solicitud, hoy vengo en representación de los adultos mayores, este es su Mes, quienes nos muestran día a día su fuerza y energía, especialmente, en este mes de octubre. Durante la ceremonia de declaración de las candidatas a reina, uno de nuestros adultos mayores sufrió una descompensación, así es que muchos de los presentes, incluso, nuestro Periodista Juan Paulo, estuvieron y se preocuparon del adulto mayor que tuvo este percance. Y esto nos recuerda la importancia de velar por su bienestar, en todas nuestras actividades. Por ello, Alcalde, con mucho respeto quiero proponer que, en nuestras futuras actividades con adultos mayores, y sobre todo si las organizamos como Municipio, podamos contar con algún Profesional de la Salud, ya sea un TENS o un Enfermero(a), para atender cualquier eventualidad de salud que pueda suceder. Sabemos que nuestros adultos mayores merecen cuidado especial, y en estos eventos, con gran cantidad de personas, esta situación puede presentarse. Aprovecho también, de desear el mejor de los éxitos a las Reinas que siguen la lucha por el Cetro comunal.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a tener en cuenta, Concejala, no se preocupe.”

11.- CONCEJALA CABELLO: “Y mi último punto, Alcalde, es que quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Equipo de Seguridad Pública, quienes no solo se dedican a velar por la seguridad de nuestra comuna, sino que también cumplen un rol profundamente humano, al brindar contención a personas que atraviesan momentos difíciles

y en que sus desesperaciones han llegado hasta el Puente San Pedro, con la intención de atentar contra su vida. He podido observar su trabajo activo de contención, empático y constante, interviniendo con respeto y compromiso. Y quiero reconocer, públicamente, esa labor silenciosa, pero, tan significativa, que muchas veces salva una vida. Junto con este reconocimiento, me gustaría proponer, Alcalde, que se evalúe una coordinación con los equipos de Salud Municipal Mental que tenemos en nuestro Municipio, como Programas de Salud Mental, de manera que se pueda fortalecer la respuesta emocional y acompañamiento posterior a estas crisis. A veces la intervención inmediata salva, pero, el acompañamiento posterior, Alcalde, también es clave para que no vuelvan a sentirse solos ni sin salida.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias, Concejala. Vamos a tener en cuenta su última proposición.”

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Gracias, señor Alcalde, primero, quiero pedir a la mesa que me permita un saludo a la Alianza Roja del Liceo Industrial de Osorno, que hoy día vinieron acá al Municipio, creo que estuvieron con usted, me solicitaron también, necesitaban un apoyo, así es que los saludo, para que ellos disfruten de sus actividades porque están recogiendo puntos, así es que aquí va el saludo para ellos.”

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, tengo un tema con el Mirador de Ovejería, hace unos días lo visité con los vecinos, y traje unas fotos:



IMG_2790



IMG_2792



IMG_2800



IMG_2804



MANTENCION LIMPIEZA



PAVIMENTO EN MAL ESTYADO



PELIGRO DE ACCIDENTE



SE SOLICITA BARRERA DE PROTECCION ENME
LGIRO

Ese es un Mirador que es muy bonito, en la época de verano, entonces, está un poco dejado de alguna mantención, limpiarlo, viene el verano, vienen los tiempos bonitos, y, sobre todo, Alcalde, mire, a ver si alcanza a ver, ahí hay un tema del pavimento, donde el vehículo que baja por Avenida Real esquiva ese evento, por el salto que pega, y más adelante va a ver usted que están tomando la pista contraria, esa es la parte donde baja, que también habría que arreglarlo, en García Hurtado, calle Germán Bueno, y ahí se puede mejorar. Ahí se puede ver cómo el taxi trata de tomar la pista contraria, con la finalidad de evitar el contacto con el pavimento en mal estado, y se puede producir un problema ahí. Ese es un tema de reparación y esta cuesta que está aquí, los vecinos me pedían que en esa parte se pusiera algo de contención, una barrera de contención, porque el giro es muy brusco y puede que un vehículo, en alguna oportunidad, pueda pasar derecho y la cuesta es bastante grande. Si se puede hacer un análisis, Alcalde, un estudio de este tipo.”

ALCALDE BERTIN: “Don Luis Vilches está tomando nota, nos va a informar si se puede hacer la contención para evitar algún accidente, vamos a ver si podemos hacer algo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Y el pavimento, no sé en qué condiciones se puede reparar ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Le voy a solicitar a doña Alejandra Leal que haga un informe, para ver cuánto cuesta y cuál es el presupuesto para arreglarlo.”

14.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El segundo punto, tiene que ver con una situación que estoy siguiendo hace rato, y traje una presentación en power point:



Si usted se fija, esa es la avenida René Soriano, quiero que quede un poquito la imagen. Ahí tenemos tres pistas, a calle Hanga Roa los vehículos que doblan llegan a la tercera pista, y de ahí hasta la avenida César Ercilla, existen dos pistas que se achican mucho, se enangosta la calle, y, por qué, porque aquí se produce un taco feroz en la tarde, donde los vehículos que tienen que girar a la izquierda, por la avenida César Ercilla hacia arriba, en la Clínica Alemana, tienen que esperar que el semáforo vaya decantando, paulatinamente, y el que circula recto, el que gira queda atrapado ahí. Por lo tanto, esta parte si se puede seguir en la misma línea, con la finalidad de hacer la tercera pista de giro y eso permitiría la holgura, la

celeridad de aquí, de las dos pistas y la otra que gira, no tendría problema en esperar el paso del semáforo, porque no interrumpiría en absoluto a ambas dos. Aquí si se fija usted, entonces ahí falta la otra donde podrían estar los vehículos que giran y no entorpecen la circulación completa de los vehículos que están girando para arriba.



Aquí también sigue, al final, allá, si usted se fija, ya está la avenida Manuel Rodríguez, y también ahí se hace eso; no sé si se puede hacer un proyecto importante, para mejorar la agilidad de las avenidas, porque la avenida, uno de los temas importantes, las avenidas son para dar agilidad al tránsito.”



ALCALDE BERTIN: “Le vamos a pedir, don Juan Carlos, a SECPLAN que trabaje en un proyecto, y una vez que tengamos el proyecto listo podríamos saber cuánto cuesta y a dónde podemos postular.”



CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo mismo, señor Presidente, aquí en calle César Ercilla al llegar a Julio Buschmann, este atochamiento se produce exactamente por lo mismo, tenemos un paradero de micro, tenemos las micros que giran a la izquierda, tenemos dos pistas de aquí hacia allá, pero, aquí tenemos la tercera pista que gira a la izquierda, desde ahí hacia allá hay una pestañita, en la última foto se ve bien, esa pestaña que está allá, esa se podría solucionar con habilitarla queda a la misma altura de esta, para que todos los vehículos que vienen de ahí, circulen y giren hacia Julio Buschmann; si usted se fija, la camioneta blanca no puede ingresar porque no tiene el espacio suficiente, porque ahí queda muy estrecho, entonces, tiene que esperar que corra este auto para que pueda ingresar acá. Y, solucionando eso, Alcalde, que es tan simple sacar eso y darle la continuidad a la calle, tendríamos solucionado el tema de atochamiento y de todo lo que eso conlleva.”

ALCALDE BERTIN: “Don Luis, vea eso, por favor, y nos informa, si hay solución o no.”

15.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Presidente, y el último punto, quiero pedirle una copia del Plan Regulador del año 1992, hay varias cositas que me están dando vueltas; del año 1992, el Plan Regulador original, con las modificaciones, las seccionales, si existieran, al día de hoy, sabe por qué, porque hay muchos terrenos que estoy viendo y, que, aparentemente, estamos construyendo, entonces, el Plan Regulador, todo, con su memoria, lo que es el instrumento.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, el Asesor Urbanista de la Secplan, que lo haga llegar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, porque hay mucho tema, Alcalde, con el ensanchamiento de la calle Guillermo Bühler, que se achicó, con las construcciones que están; hay otros terrenos que se han ido dando, no se están respetando tampoco, vimos el tema de las motos en posible Humedal, es decir, se está construyendo y no tenemos, hoy día, un atajo, porque también lo que

pedí en Avenida Zenteno, ver si todo eso concurre, a lo que hoy día nosotros estamos haciendo, que no se me desordene la ciudad, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Se lo hacemos llegar, Concejal, no hay problema.”

16.- CONCEJALA GUISEN: “Presidente, quisiera solicitar un informe en donde se pueda dar cuenta del Decreto de Pago de los Funcionarios retirados durante el mes de febrero y marzo de 2025; la idea es que pueda venir con el cálculo de bonificaciones pagadas, que se hace a través de Remuneraciones.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, ¿de qué sector?.”

CONCEJALA GUISEN: “De acá, de Funcionarios Municipales.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, que se haga llegar la información.”

17.- CONCEJALA GUISEN: “Lo siguiente, señor Alcalde, quisiera solicitar, es que tengo entendido que se cursó, en algún momento, un Sumario respecto a las marcaciones del Reloj Control. Por lo tanto, quisiera solicitar un listado de quiénes tienen las modificaciones en dichas horas, que involucró esta investigación en su momento. Quiero solicitar un informe que dé cuenta de los distintos Funcionarios o Funcionarias que sí se les realizó una modificación efectiva en las horas de Reloj Control.”

ALCALDE BERTIN: “¿Existe eso?, ¿a quién se le autorizó modificar su hora, dice usted?”

CONCEJALA GUISEN: “No sé si se le autorizó.”

ALCALDE BERTIN: “No, es que se autorizan, se autorizan de repente por razones humanitarias.”

CONCEJALA GUISEN: “Pero, esto está vinculado a un Sumario, por eso era lo primero que mencionaba.

ALCALDE BERTIN: “¿Un Sumario sobre eso?, bueno, sobre el Sumario, no hay problema, si se puede entregar la información, ningún problema, la hacemos llegar.”

CONCEJALA UBILLA: “Perdón, Presidente, sobre el tema que plantea mi colega Natali, en el año 2025, ¿existen Sumarios por atrasos reiterados en la Municipalidad?, o existen algunas acciones, hablemos quizás, por abandono de trabajo, ¿en qué sentido?, porque uno cuando camina en la calle, sobre todo nosotros, que caminamos mucho, vemos a muchos Funcionarios dando vueltas por la calle, o sea, comprando en negocios, en horario de trabajo, en café, todas esas cosas, y me llama profundamente la atención. Entiendo si es solo una vez, pero, un mínimo de prudencia, porque hay Funcionarios a los que se les ve normalmente en la calle, en distintos comercios, no sé si hay algo respecto de eso.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos revisando este último mes, estamos revisando las cámaras, estamos viendo en uno y otro para ver la salida reiterada de algunos funcionarios, estamos anotando y comparando si tienen los cometidos correspondientes.”

CONCEJALA UBILLA: “Y sobre todo los atrasos reiterados.”

ALCALDE BERTIN: “En los atrasos tengo entendido que se hicieron algunos Sumarios.”

CONCEJALA UBILLA: “Porque, en definitiva, el atraso reiterado es muy fácil de comprobar, y fuera de eso tiene una sanción muy drástica, y, entonces, de repente también, hay que utilizar estos expedientes de la Administración, y hoy día la tecnología hace que estas cosas efectivamente sean comprobadas.”

ALCALDE BERTIN: “El Sumario de los atrasos parece que está, voy a revisarlo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre lo que plantea mi colega Natali Guissen, también me quiero hacer parte de eso, producto de que habría o existiría una persona destituida producto al manejo de esta situación y la cual fue sancionada, pero, no existió ninguna sanción a quienes, en cierta medida, se vieron beneficiados con esa vulneración del sistema de días administrativos.”

ALCALDE BERTIN: “Fueron dos personas sancionadas y las dos salieron.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Quiero que se vea, quiénes más estaban involucrados, porque había ahí un tema que se quiere saber, que no se haga público mientras no sean sancionados, pero hay temas que habría que averiguar, porque a veces se le carga la mano a una persona, no estoy defendiendo. Ahora, cuál es el daño patrimonial que esas personas destituidas les generaron al municipio, en comparación a la pena que se les está dando. Hoy también sabemos que hay situación con los Sumarios Administrativos, de los cuales sabemos que hay gente, que, posiblemente, no tenga ninguna sanción o alguna sanción menor, pero, también sabemos que hay otros casos que son bastantes preocupantes y donde no se estaría ejecutando con la misma celeridad y con la misma mirada objetiva de una legítima defensa a los funcionarios.”

ALCALDE BERTIN: “Yo parto de la base, don Juan Carlos, confió plenamente en quien hace el Sumario, el Fiscal es una persona que está capacitada para hacerlo, no soy yo para decirle lo contrario. Y en los últimos Sumarios de las licencias, me estoy ateniendo, básicamente, a lo que dice el Fiscal, vuelvo a repetir lo que dije en una oportunidad, se tomó especial cuidado que estos Sumarios lo hicieran solamente los abogados acá en el municipio, estos últimos Sumarios, ellos tienen conocimiento, el proceso, saben cómo hacerlo, cómo llevarlo, y, en base a eso, le comento Concejal, me han llegado cerca de 40 o cercano a los 50 Sumarios que ya están resueltos, y de ellos me atrevo a decir que hay 6 o 7 destituciones, y el resto, en su gran mayoría, tienen sanciones con suspensión de trabajo por 30, 60 días, con multas en sueldos, hasta el 50% en el sueldo, algo así, de acuerdo a la gravedad del hecho, como se vio en cada caso. Hay algunas también que se sobreseen, por ejemplo, los casos que renunciaron o se fueron antes de que se iniciara el Sumario, en esos casos que se les sobreseyó, porque, según lo que dicen los abogados, no tiene sentido hacer Sumario si ya no están en la institución. Entonces, hay de todo, pero, creo que va a llegar el momento, que podamos analizar todos los Sumarios, una vez que estén listo, antes no les puedo decir, hasta que no esté sancionado, todavía no se les ha

comunicado a las personas, están en proceso de comunicación en estos momentos, de los fallos que hemos tenido; antes de eso, no podemos decir absolutamente nada, de nadie.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, sobre lo mismo. Tengo una duda, existe una Ley de las Elecciones, en este minuto que son el 16 de noviembre. No sé si los sumarios por una situación puntual que fueron generados por una Institución, que fue la Contraloría que solicitó, bajo ciertos dictámenes o pronunciamientos, de que se hagan efectivos estos sumarios por las licencias con salida fuera del país, no sé si están afectos también a esta legalidad o simplemente por ser un hecho administrativo sancionado por el órgano Contralor el municipio puede o no puede hacer uso de esa facultad de destituir, porque esta es una condición sumarial, no así el tema de contratos por términos de período, porque 60 días después de la segunda vuelta y 30 días antes de la primera elección. No sé si eso está, si el señor Jurídico nos pueda aclarar ese tema, me interesa saberlo.”

ALCALDE BERTIN: “Señora Yasmín Petrovich, por favor pase a explicarnos.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Yasmín Petrovich Rosas, Directora Subrogante de Asesoría Jurídica.”

SEÑORA PETROVICH: “Buenas tardes, efectivamente, existe un instructivo de Contraloría con respecto a las Elecciones, y en el caso que los Sumarios hayan sido ordenados por la Contraloría, no aplica aquí la restricción de que no puede haber destituciones, se podría sancionar.”

CONCEJALA UBILLA: “Estos Sumarios aparecen ordenados por la Contraloría o aparecen ordenados por el Alcalde por instrucción de la Contraloría.”

SEÑORA PETROVICH: “Ordenados por el Alcalde por instrucción de Contraloría.”

CONCEJALA UBILLA: “¿Y aplica esto?: No conozco la norma.”

SEÑORA PETROVICH: “Entiendo que sí, pero, de todas maneras, vamos a revisar para estar seguros, todavía no comienza el período.”

ALCALDE BERTIN: “Todos los fallos que hay hoy día están dentro de la norma.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, entiendo porque los dictámenes o pronunciamientos de la Contraloría son para que el Alcalde o el municipio los cumpla; si no, no tendría sentido de que la Contraloría nos esté indicando lo que tenemos que hacer, todo esto, era para zanjar una duda que tenía.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, por eso hay que hacerlo, pero, como le digo concejal, es un tema complejo, porque si nosotros seguimos la huella de esto 150 casos que tuvimos nosotros, después aumentaron varios más, han llegado como tres remesas más, están sujetas a una serie de cosas que eran previstas, por ejemplo: un informe que tiene que entregar la PDI y que en algunos casos demoró más de 30 días en llegar, no todos llegaron a la vez, y después viene todo

el proceso sumarial, que también los afectados tienen derecho a pedir plazos para hacer esto o lo otro, así se va alargando el proceso. Como le digo concejal, tengo más menos 50 resueltos de todo el total, el resto, yo he estado apurando al Director, constantemente para que salga lo más rápido posible, mandando nota, entregando más plazo a quienes me lo han solicitado, pero plazos específicos, con fechas específicas; entonces, bueno, esperemos que salga lo más rápido posible. ¿Sabes cómo va avanzando esto?

SEÑORA PETROVICH: “Estamos trabajando en eso, avanzando lo más rápido posible, dentro de lo factible.”

ALCALDE BERTIN: “Cuando cree señora Yazmin que podamos estar listo con todo esto.”

SEÑORA PETROVICH: “Este mes, deberíamos dejar todo listo, lo de las licencias médicas.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Alcalde, cuando un funcionario viene de otro municipio, llegó acá, ganó un Concurso, estaba trabajando, estoy haciendo un supuesto, también la Contraloría indicó los Sumarios por asistencia a Casinos de Juegos con licencia médica, ¿tenemos algún caso acá?, que se pueda decir, si tenemos uno o dos, tres.”

ALCALDE BERTIN: “Si llega acá, tenemos que hacerlo igual y si llega la orden de hacer el Sumario, tenemos que hacerlo, venga de donde venga.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “¿Aquí, no tenemos eso, por ahora?”.

ALCALDE BERTIN: “No ha llegado acá.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso, señor Presidente.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, si llega algo, Concejal, lo vamos hacer igual, no se escapa nadie.”

18.- CONCEJALA GUISSSEN: “Presidente, consultarle, justamente, por un Sumario, que con Decreto N°4282, se emitió, que está restringido al espacio del Liceo Industrial, en este caso fue un Sumario por agresiones verbales, por hostigamiento, y por acoso laboral, hacia una funcionaria, donde, efectivamente, como usted mencionaba, el Fiscal, que en su caso era abogado, que sugiere que es una amonestación en la Hoja de Vida de la persona denunciada, y a la vez, también sugiere una modificación en sus funciones, una reasignación de sus funciones, esto fue en el mes de noviembre del 2014 y la resolución llegó ahora recién en abril del 2025, pero, antes de eso, en un Oficio Ordinario, proveniente del D.A.E.M., que en su momento, estaba de Director subrogante, don Héctor Águila, en el Ordinario N°6606, es quien sugiere, pese a lo indicado por el Fiscal, que se sobreesa a la persona que está denunciada, pese a que hay una verificación de distintos indicadores y se comprueba el hecho denunciado. Entonces, en este caso, la persona afectada sigue trabajando con la persona que ejerció maltrato laboral sobre ella, agresiones verbales y es una funcionaria que, además, está recibiendo intervenciones por parte de la Mutual en cuanto a acompañamiento psicológico, por el daño que tiene, respecto de esto. Lo que quisiera preguntarle, señor Alcalde, sé que la facultad del Director del Servicio es tomar o no la sugerencia de parte del Fiscal, pero, a propósito de lo que usted mismo menciona, ¿es posible revisar esta situación?, nuevamente,

pensando en que tenemos una persona que se configuró y se constató que, efectivamente, existía maltrato, pero que, a partir de una solicitud, se pide que siga estando en el mismo espacio, pensando en el daño que tiene esta persona.”

ALCALDE BERTIN: “Creo que cada Sumario se puede revisar, ¿todo Sumario se puede revisar o hay plazos para aquello?, señora Yazmín. Concejala, hágale llegar a Jurídica los antecedentes y nosotros vemos si acaso se pueda reabrir el Sumario, si hay antecedentes, no hay ningún inconveniente.”

19.- CONCEJAL RAZAZI: “Quiero hacer una pregunta, señor Presidente: ¿Qué pasó con las letras de la Plaza de Armas de Osorno?

ALCALDE BERTIN: “Cuáles letras.”

CONCEJAL RAZAZI: “Las letras de la Plaza de Armas de Osorno, se las llevaron.”

ALCALDE BERTIN: “Las están arreglando, las están reparando.”

CONCEJAL RAZAZI: “Era sólo una consulta, porque la gente me había preguntado.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, estarán pronto instaladas.”

20.- CONCEJAL RAZAZI: “Señor Alcalde, para mi segundo punto, traje unas fotos:





Este es el Estero Lautaro, que está en el límite de la Calle Uno esquina Caupolicán de Rahue Alto Dos. Lo que pasa es que se está generando ahí un micro basural, está llegando la basura a este Estero que se intervino, y va a provocar la misma inundación que en su tiempo provocó. Hay una casa al lado, me imagino que es particular, pero afuera se está provocando un micro basural, la gente está botando basura.”

ALCALDE BERTIN: “Esa es la basura que acarrea el Estero, y tiene una reja abajo, esa basura la sacan y la dejan al lado; hay que ir a sacar esa basura, por favor.”

CONCEJAL RAZAZI: “Y ver ahí, hablar con el vecino de esta propiedad.”

21.- CONCEJAL RAZAZI: “La última consulta, es por el tema de los Sumarios, voy a volver, dos preguntas sobre el tema de los Sumarios, ¿usted habló del 30 de octubre?”

ALCALDE BERTIN: “Lo dijo la Asesor Jurídico, no lo dije yo. Porque esto queda sujeto, básicamente, a averiguar si eso afecta o no se afecta con el asunto de las Elecciones. Vamos a pedir que, entre hoy día o mañana, sacar todo lo que se pueda.”

CONCEJALA UBILLA: “No alcanza, por el tema de los descargos, las pruebas.”

CONCEJAL RAZAZI: “No tiene que ver esto de las Elecciones con las instrucciones que dio Contraloría, si era consultar si el día 30 iban a estar los Sumarios.”

ALCALDE BERTIN: “El día 30, eso fue lo que dijo la señora Yazmin Petrovich, esa es la idea.”

CONCEJAL RAZAZI: “30 de octubre lo vamos a dejar entonces, es la idea.”

22.- CONCEJAL RAZAZI: “Estábamos hablando de las Cámaras de Seguridad, qué posibilidades hay, sé que hoy día tenemos una Central de Cámaras, hoy día contamos con 80 cámaras en la Ciudad, más menos. Lo propongo en la mesa, para que este año que viene, ya está terminando el año 2025, podamos ver la posibilidad de duplicar la cantidad

de cámaras, a través de ir postulando a Fondos, para ir duplicando la cantidad de cámaras y ver cómo las podemos financiar. Ahora, si existe la posibilidad de que estas cámaras estén instaladas con alguna tecnología, que nosotros mismos podamos administrar sin pagar el servicio, lo podamos ver, creo que existe esa tecnología y poner la Central de Cámaras con Seguridad Ciudadana. Lo pongo como punto.”

ALCALDE BERTIN: “No sabría cómo responderle ahora Concejal, porque la verdad es un tema complejo, hay que pensarlo muy bien. Porque lo que se hizo en su tiempo, lo más asertivo, fue haber contratado este servicio con las cámaras de última tecnología, porque la instalación y enlazarlas unas con otras es algo complejo, y llevar toda la señal a una Central es algo complejo, pero, veámoslo, es posible darle una vuelta.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Una consulta, he estado en la Villa Olímpica un par de veces en los últimos meses. Quisiera saber si el servicio de cámaras que se está prestando ahí, está siendo fiscalizado, ¿y si esa fiscalización arroja un buen desempeño de la empresa?, porque me encontré varias cámaras que no estaban funcionando; entonces, quiero saber cómo ha sido eso.”

ALCALDE BERTIN: “Yo parto de la base que esas camaritas, porque son chicas que están en una Central en la misma Villa, tienen un panel y la persona que está a cargo de eso, él es quien vigila, para él le sirve, tiene que estar permanentemente viéndolas, esas no están enlazadas.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Pero, ¿es un servicio que está en arriendo?”

ALCALDE BERTIN: “Me imagino que sí, es la misma empresa que hace la mantención ahí que tiene puestas las cámaras, tengo entendido.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Si tiene un plazo para repararlas y todo eso.”

ALCALDE BERTIN: “¿Quién está a cargo de eso? Pero, deja averiguar, porque lo ideal sería que todas las cámaras que tenemos en diferentes partes, fueran enlazadas al Sistema Central; pero, parece que dada la tecnología las cámaras que son más chicas no es posible ponerlas juntas con las otras, por eso que estamos hablando de cómo hacemos en esta próxima licitación de meter un par de cámaras más del nivel que tenemos arriba, tener todo homogéneo y ojalá tener los portales todo enlazado. De hecho, esto se pone mucho más interesante porque recuerda que nosotros tenemos un espejo de nuestras 80 cámaras en Carabineros, ellos también las pueden ver; pero, a contar de la próxima licitación, además de Carabineros, las va a tener Investigaciones.”

CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, sería bueno ver lo que está haciendo la Municipalidad de Santiago, escuché que estaban con el tema de duplicar la cantidad de cámaras, pero tienen todo centralizado, y si no me equivoco, ellos tienen más de 200 cámaras instaladas de alta tecnología, no creo que sea tan, tan caro, a mayor cantidad de cámaras.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, veámoslo.”

CONCEJALA VALDERAS: “Con respecto a las cámaras, señor Presidente, nosotros allá en nuestra Población sector Alday, postuló al FONDEVE, hace ya tres años, colocamos las cámaras barriales, que nos dieron muy buen resultado, yo hasta la sede la vigilo, y se coloca

una ampolleta para un lado, para el otro y para el frente, así que cubre como tres, cuatro cuadras.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, eso lo controlan ustedes, cada cual controla su cámara, pero son cámaras que las pueden controlar solamente ustedes, cada vecino controla su cámara, no las podemos colocar en una central, a eso voy.”

CONCEJALA VALDERAS: “Y tenemos también la central que ya es una pantalla de un televisor más grande, donde ahí tenemos todas las cámaras colocadas y se pueden vigilar.”

ALCALDE BERTIN: “Esos son sistemas que funcionan para un determinado punto.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Presidente, quiero recoger lo que dijo el colega Francisco Razazi, porque en la Región Metropolitana, en muchas de las comunas que tienen harto problema con la delincuencia y el narcotráfico, muchas de esas cámaras son financiadas en la operación, por Gobiernos Regionales; entonces, quisiera aventurarme a que se pueda explorar esa alternativa, porque la semana pasada justamente vi una noticia en la Municipalidad de Puerto Montt, que el Gobierno Regional, les va a financiar un plan permanente de gimnasios municipales abiertos a la comunidad, es decir, que están financiando el pago de los auxiliares y algunos monitores, no había visto un programa de esa naturaleza, respecto a financiar un gasto continuo, un gasto permanente, digamos, entonces, quizás lo que plantea Francisco es tener o duplicar cámaras, y si está el compromiso de apoyar la seguridad de la comuna, probablemente ahí se pudiese presentar un programa para efectos de cumplir con esa expectativa.”

23.- CONCEJALA VALDERAS: “Me solicitaron la posibilidad de un corte de los árboles que se encuentran en el Cementerio Municipal, sobre algunas sepulturas, ya que, en el verano, el olor es insoportable a excrementos de los pájaros y no pueden mantener limpias sus sepulturas y, como ahora se acerca la fecha de los muertos, piden los familiares si se puede ir a limpiar.”

ALCALDE BERTIN: “¿Concejala, en qué Cementerio?”

CONCEJALA VALDERAS: “Cementerio Municipal, el de Rahue Alto. Ellos piden, por favor, la posibilidad, porque si no, no pueden ir a ordenar o limpiar, porque de un día para otro, está todo sucio otra vez.”

ALCALDE BERTIN: “Ya, don Carlos Medina está tomando nota, así que no hay problema.”

24.- CONCEJALA VALDERAS: “Mi segundo punto, quiero recordar señor Alcalde, usted mandó a limpiar toda la ribera del río, tanto en Francke como por el lado de la Población Alday; ahí eso resultó bien, los vecinos cumplieron no botando basura, pero, ahora, está tapado de ramas, los árboles se expandieron tanto que cubren toda esa orilla y ya no se ve la orilla del río.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos un programa, señora María, a fines de octubre vamos a limpiar toda la ribera del Río Rahue y del Río Damas, de tal forma que las personas puedan acceder al río de todas partes, es un programa bien auspicioso creo yo.”

El Señor Alcalde invita a la mesa a don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, como bien dice el Alcalde, se retoma la limpieza de Riberas, esto ya lo comenzamos este año en febrero, atendimos el sector del Cuarto Centenario, Río Damas, Sector de Rahue por el Parque Ovejería, por Rahue y Ovejería. La idea es retomar ahora el Parque Francke, estamos hablando de dos kilómetros de distancia de Los Damascos, diría hasta la salida del Damas, hasta el Río Rahue, calle Ancón, pasa el área del Chauracawin como hacia el sur; por tanto, está considerado, estamos esperando que bajen las aguas, así que la idea es poder comenzar ahora ya, en octubre.”

ALCALDE BERTIN: “Un gran avance en esa parte.”

CONCEJALA UBILLA: “Alcalde, me permite es por el tema de dos terrenos municipales, tengo los roles.”

ALCALDE BERTIN: “¿Son municipales los dos?”

CONCEJALA UBILLA: “Son municipales, tengo aquí los roles de Tesorería y el Plano de Impuestos Internos, se lo voy a compartir, está clarito el Rol, no sé si será un metro, pero los dos son flacos y largos, pero son dos terrenos, tengo los nombres de los dueños.”

ALCALDE BERTIN: “Envíeselo directamente a la señora Yazmín Petrovich, o a don Yamil, y, en ese caso, véanlo ustedes como lo intervenimos rápidamente.”

25.- Se da lectura al «ORD. N°1346. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 30.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°617/2025. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, en el Punto N°03 de la Deliberación N°617/2025, cuya cita textual es la siguiente:

CONCEJAL VELASQUEZ: “Solo una consulta, Presidente. No sé si se puede hacer un informe de los buses que tienen el D.A.E.M., que están ya en desuso, cuál va a ser la finalidad de todo eso porque estuve viendo el taller, porque hay varios que ya no están funcionando”.

2.- En respuesta a la deliberación, se adjunta informe elaborado por el encargo de Transporte Escolar DAEM.

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

26.- Se da lectura al «ORD. N°1347. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 23.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°579/2025. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Arturo Buschmann Oyarzún, en el Punto N°12 de la Deliberación N°579/2025, cuya cita textual es la siguiente:

12.- CONCEJAL BUSCHMANN: “Mi segundo punto es sobre el PADEM también. Quisiera comunicar acá que, si le pudieran decir a los Directores que sociabilicen el PADEM con los profesores, porque ellos también son parte del proyecto educativo. Más que simplemente les llegue como una sorpresa, que también los Directores se acerquen con los profesores y hagan eso en conjunto para que se sociabilice un poco más el tema y puedan enfocarse a esta mirada de calidad también”.

2.- En respuesta a la deliberación, se informa lo siguiente:

- Con fecha 01/10/2025 se envía vía correo electrónico PADEM 2026 a todos los establecimientos educacionales (se adjunta correo).
- El día 02/10/2025 se realiza reunión con Directores (as) de los establecimientos educacionales y jardines VTF, para análisis y revisión PADEM 2026 (se adjunta evidencia).

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

27.- Se da lectura al «ORD. N°1348. D.A.E.M. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 23.09.2025. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°577/2025. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle cordialmente, en atención a lo expuesto por el Concejal Sr. Francisco Razazi Kauak, en el Punto N°10 de la Deliberación N°577/2025, cuya cita textual es la siguiente:

CONCEJAL RAZAZI: “Presidente, para terminar. Ese día que tuvimos la reunión con el D.A.E.M., nos mostraron un Power Point donde hablaba de las finanzas de estos últimos 4 años.

No sé si será posible que nos puedan compartir ese Power Point, que hicieron la presentación a los Concejales (as).

2.- En respuesta a la deliberación, se adjunta presentación impresa del Power Point solicitado.

3.- Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. OSCAR ROSALES PÉREZ, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO.»

28.- Se da lectura al «ORD. N°2009. DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°600/2025; ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DE FECHA 30.09.2025. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, se viene a informar lo solicitado en Sesión Ordinaria N°36:

CONCEJALA UBILLA: “Y lo último, Alcalde, mi tercer punto, tiene que ver con una solicitud, es que se está aquí preparando para el mes de octubre el Club de Gimnasia Rítmica Colodep, organizando un Campaneado Zonal Federado de Gimnasia Rítmica que es clasificatorio para el Nacional. Recibirá este evento aproximadamente dos mil personas, entre Villarrica y Punta Arenas, está programado para el 25 y 26 de octubre. El club está preocupado puesto que desde mayo mantuvieron contacto con el Encargado de Deportes, el 12 de junio se envió una carta formal, se les confirmó el tema del hospedaje, ambulancia, equipo médico, gimnasio, entre otros temas puntuales. Lamentablemente, tengo entendido que don Osvaldo está con licencia o algo por el estilo. Y ahora queda solamente tres semanas y falta acotar y apurar respecto de los compromisos que asumió la Municipalidad. Le pediría el apoyo para esa gestión porque, por otro lado, Alcalde...”.

- Con respecto a lo consultado por Concejala Srta. Cecilia Ubilla se informa que con fecha 09-07-2025 la Directiva del Club de Gimnasia Colodep firmó Carta de Compromiso donde se le autorizó el uso del Gimnasio María Gallardo y Hotel Deportivo para 10 personas los días 24 al 26 de octubre, en el mes de septiembre la directiva nos solicita 2 cupos más para el hotel, lo cual se tuvo que reorganizar las habitaciones ya que para esa fecha el hotel estaba ocupado en su máxima capacidad y el Club solicitaba habitaciones solo para ellos, lo cual se hicieron unas modificaciones y se le dio solución a lo requerido.

- Las medallas solicitadas se hizo un aporte para poder adquirirlas.

- Con respecto a la solicitud de ambulancia como Departamento de Deportes se envió correo con la solicitud a Departamento de Salud.

Sin otro particular, es cuanto se puede informar al respecto.

Atentamente. REGNER PAREDES MENDOZA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

29.- Se da lectura al «ORD. N°10418. SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°607/2025, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL 30.09.2025. MAT.: INFORME PROYECTO “REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT”. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2025. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. MARIO DÍAZ MUÑOZ, DIRECTOR SECPLAN.

Junto con saludar, según lo deliberado en Asuntos Varios, por el Concejal señor Juan Carlos Velásquez Mancilla, relacionado con el estado del proyecto “REPOSICIÓN LICEO CARMELA CARVAJAL”, informo a Usted lo siguiente:

1. El proyecto se encuentra a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP en toda su gestión de licitación, adjudicación, construcción y recepción.
2. El proceso de reevaluación se lleva a cabo en el Ministerio Desarrollo Social y Familia, para que se le otorgue un nuevo RS por el Monto que permita adjudicar de acuerdo a última oferta recibida en licitación efectuada por la Unidad Técnica.
3. Obtenido el RS se subirá a tabla del CORE para la aprobación del aumento presupuestario de la iniciativa. Con la aprobación del Consejo Regional se emite un convenio mandato por el nuevo marco presupuestario del proyecto.
4. Una vez que la Contraloría Regional toma razón del nuevo Convenio Mandato, la Dirección de Arquitectura pasa a la etapa de Adjudicación y firma del Contrato de Obra. Para ello se debe obtener VB de la Ministra MOP, por el monto de la obra.
5. Una vez visada por el Ministro(a), se debe enviar el Contrato a la CGR a su toma de razón.
6. Con la toma de razón de la Contraloría, la DA del MOP puede adjudicar y contratar la ejecución de la obra.

Es cuanto se informa.

Saluda atentamente. MARIO DÍAZ MUÑOZ, DIRECTOR SECPLAN.»

30.- Se da lectura al «ORD. N°2025-10411. SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°575/2025. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2025. DE: SR. MARIO DÍAZ MUÑOZ, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, y en relación a Deliberación N°575/2025, Acta Sesión Ordinaria N°35 de fecha 23.09.2025, en respuesta a consulta efectuada por el Concejal Sr. Miguel Arredondo Orellana, con respecto a trabajos en veredas en calle García Hurtado de Mendoza y Ramírez con Bulnes.

Informo a Ud. que de acuerdo a lo informado en Concejo Municipal se derivó plano a la Dirección de Operaciones para que ejecuten veredas faltantes entre Bulnes y O'Higgins.

Sin otro particular, le saluda atentamente. MARIO DÍAZ MUÑOZ, DIRECTOR SECPLAN.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.32 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.

MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

.....
2.

MARÍA CECILIA UBILLA PÉREZ

.....
3.

ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN

.....
4.

JAVIERA IGNACIA CABELLO SUBIABRE

.....
5.

JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

.....
6.

NATALI ELIZABETH GUISSSEN IBARRA

.....



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK
8. MARÍA TERESA VALDERAS NAVARRO

JAIME BERTÍN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO